Barranquilla, Agosto de 2024

Doctora
**MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS**
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y los documentos soporte presentada por el señor HAFED SALIN GACHAN ORTEGA, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO QUE LE SEAN ENCOMENDADOS".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaria de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor HAFED SALIN GACHAN ORTEGA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1048218005, por valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 20.250.000)** (No responsable de IVA).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor HAFED SALIN GACHAN ORTEGA, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

**ANGELO CIANCI DÍAZ**
SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO